



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

*Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes (Resolución de la D.G. de la Función Pública de 14-12-2015. BOE del 18)*

**RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2016, por la que se hace público el acuerdo adoptado, por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2015, de la Dirección General de la Función Pública, (BOE nº 302 de 18 de diciembre)**

El Tribunal del proceso selectivo arriba reseñado, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2016, una vez examinadas las observaciones, reparos e impugnaciones formuladas a determinadas preguntas del cuestionario utilizado para la realización del ejercicio de la fase de oposición, celebrado el día 12 de junio de 2016, ha resuelto lo siguiente:

**Primero.-** Anular las preguntas 31 y 68 del cuestionario utilizado.

**Segundo.-** Confirmar la validez del resto de preguntas que integra el referido cuestionario.

Madrid, 6 de julio de 2016

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Carmen Romero Escudero